

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 9: El mundo de los trabajadores: espacios, actores, cultura y conflictos

Autor: Queirolo Graciela

Inserción Institucional: UBA, FFyL. IIEGE

Situación de revista: Becaria doctoral. Doctoranda en Historia.

Dirección particular: graciela.queirolo@gmail.com

Título:

Mujeres que venden: aproximaciones al trabajo femenino asalariado en el sector comercial (Buenos Aires, 1910-1940)

En la ciudad de Buenos Aires, las *vendedoras* constituyeron un grupo particular de trabajadoras asalariadas cuya presencia fue detectada por distintos discursos sociales. Tanto en las columnas de avisos clasificados de *La Prensa* o *La Nación* podían encontrarse anuncios como los siguientes: “vendedora se ofrece, buenos informes, conoce varios ramos”; “vendedora práctica en modas se precisa” o “señorita vendedora necesito”¹. Ya en 1913, la militante socialista Carolina Muzzilli afirmó al respecto de esta identidad urbana: “quien las observa detrás del mostrador, ataviadas con el clásico traje negro -librea que las distingue con sus complicados peinados que hacen semejar esas cabecitas a torres de confituras o a pequeñas obras de arte, creería que ellas son en realidad las obreras que están en mejores condiciones”². Varios años después, en 1919, el escritor Manuel Gálvez asignó a Nacha Regules, la protagonista de la novela de título homónimo, el papel de vendedora: “Nacha refirió sus esfuerzos por trabajar y vivir decentemente. Entró en una tienda. Como no sabía hacer nada, le dieron la última categoría de las vendedoras. (...) Lo que ella ganaba era una miseria. El gerente le hizo el amor amenazándola con echarla si no se le entregaba. Las compañeras eran, casi todas, víctimas como ella (...)”³.

De acuerdo con esta primera presentación impresionista, podemos intuir varios aspectos de este segmento del trabajo femenino asalariado: las mujeres ofrecían sus servicios para ejercer las tareas de vendedoras; el mercado laboral las convocaba a estas actividades; las vendedoras disfrutaban de mejores condiciones de trabajo que las obreras; los jefes o

¹ Ver respectivamente: *La Prensa*, domingo 2 de marzo de 1913; *La Nación*, domingo 20 de agosto 1922 y *La Prensa*, jueves 24 de octubre de 1929.

² Muzzilli Carolina, “El trabajo femenino”, en *Boletín del Museo Social Argentino* n° 15-16, 1913, pp. 79.

³ Gálvez Manuel, *Nacha Regules*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1968 (1919), pp. 42.

superiores acosaban sexualmente a las vendedoras menos calificadas, extorsionándolas con su necesidad material.

Este escrito se propone profundizar los aspectos introducidos a partir de una serie de aproximaciones al trabajo asalariado de las mujeres en el sector comercial, con particular interés en las tareas de venta minorista. A partir de las tres fuentes mencionadas se abordará el perfil laboral de las vendedoras teniendo en cuenta las tareas realizadas, las habilidades requeridas, las jerarquías laborales y salariales, así como también las representaciones sociales asignadas a ellas.

Las vendedoras integraron junto con dactilógrafas, telefonistas, maestras, enfermeras, obreras, costureras y domésticas, el conjunto de trabajadoras que se desempeñó en un mercado laboral en expansión gracias a una combinación de vertiginosos cambios modernizadores. Si bien las mujeres se habían desempeñado en tareas comerciales –y de manera más general, en tareas asalariadas- desde la época colonial⁴, en el período que va de 1910 a 1940, las vendedoras se destacaron por ser una de las ocupaciones “modernas”, es decir, que habían surgido al calor de los cambios modernizadores que afectaron a la sociedad argentina desde fines del siglo XIX. De manera paradójica, parte de su modernidad consistió en las concepciones adversas que circularon en torno a su desempeño como asalariadas.

1. Las vendedoras: una ocupación moderna

El proceso de modernización socioeconómica comenzó en las últimas décadas del siglo XIX, cuando la Argentina se integró al mercado mundial como una economía productora de bienes primarios y receptora de capitales extranjeros. La crisis económica internacional iniciada en 1929, promovió –no sin crisis- nuevas direcciones a la economía nacional, de manera tal que la orientación agroexportadora cedió lugar a otra industrializadora. A pesar de estos reacomodamientos, el sistema productivo mantuvo, con distintos ritmos, el dinamismo de la economía urbana.

La expansión de la economía urbana estimuló los procesos migratorios protagonizados por mujeres y varones a la búsqueda de una calidad de vida superior a la de sus lugares de origen. En un primer momento predominó la llegada de inmigrantes transoceánicos, provenientes de distintas regiones de Europa. Ellos incrementaron notablemente la población nacional y, en especial, la de la ciudad de Buenos Aires. La Primera Guerra Mundial impuso

⁴ Barrancos Dora, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, pp. 49-51.

un paréntesis en este proceso que se reanudó a un ritmo mucho más lento al concluir la contienda. Hacia 1930, la nueva crisis internacional puso fin a la inmigración transoceánica para dar lugar a las migraciones de las provincias del interior hacia Buenos Aires. Si bien ellas habían estado presentes junto con la inmigración transoceánica, entonces, adquirieron magnitudes novedosas. Por último, la inmigración de los países limítrofes estuvo presente desde las últimas décadas del siglo XIX, aunque su importancia numérica fue muy reducida.⁵

El dinamismo de la economía de la ciudad de Buenos Aires se tradujo en la expansión de un mercado interno que fue abastecido tanto por bienes importados como por el desarrollo de un sector secundario integrado por fábricas y talleres. Por su parte, esto fue acompañado por el crecimiento del sector terciario que abasteció a la ciudad de servicios comerciales, educativos, sanitarios, administrativos y domésticos. Las mujeres y los varones recién llegados, junto con sus descendientes, integraron el mundo del trabajo que ofreció mano de obra para satisfacer la demanda expansiva de ambos sectores, mientras que actuaron como consumidores de los bienes secundarios y de los servicios terciarios, estimulando así su crecimiento. De esta manera, mercado interno, mercado de trabajo y movimientos migratorios, se imbricaron con el proceso de urbanización.

Dentro del sector terciario se ubicó el comercio minorista, encargado en distribuir en el mercado interno los bienes de consumo que se diversificaron con la misma rapidez con que se expandía dicho mercado. Un amplio espectro de unidades comerciales se abrió por entonces. En el centro de la ciudad, brillaron las grandes tiendas con sus secciones o departamentos, mientras que en los barrios se destacaron una infinidad de pequeños emprendimientos como despensas, almacenes, verdulerías, lecherías, etc. Tanto unas como otros simbolizaron la expansión física de Buenos Aires: las grandes tiendas se instalaron en un radio promedio de diez cuadras de la Plaza de Mayo, en inmensos edificios cuya arquitectura emulaba a la de las ciudades europeas, mientras que los emprendimiento barriales colaboraron con el asentamiento en los suburbios al promover el aprovisionamiento de sus habitantes, de la misma manera, que constituyeron uno de los caminos elegidos por muchas familias para conquistar la promoción social. Si las grandes tiendas se asociaron con el esparcimiento y cierto consumo de las mujeres de los sectores en ascenso que ya habían conquistado una

⁵ Recchini de Lattes Zulma, “La población: crecimiento explosivo y desaceleración, 1855-1980”, en Romero José Luis, Romero Luis Alberto (dir.). *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*. Vol. II. Buenos Aires, Editorial Abril, 1983, pp. 241-254; Torrado Susana, *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003, pp. 82-118; Devoto Fernando, “La inmigración de ultramar”, en Torrado Susana (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo I, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 531-548; Benencia Roberto, “La inmigración limítrofe”, en Torrado Susana (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo I, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 571-599.

cierta prosperidad, los emprendimientos barriales se vincularon con el trabajo de todos los miembros de un grupo familiar –marido, esposa, hijas/os- cuya actividad comercial los separaba de la condición de asalariados, y les prometía interesantes expectativas materiales, en la conquista de las cuales que no se ahorrarían ningún esfuerzo.

Dentro de las grandes tiendas, se encontraban, entre tantas otras, *La Piedad* –Bartolomé Mitre y Cerrito-, *Grandes Almacenes Tienda San Juan* –Alsina y Piedras-, *Tienda San Martín* –Victoria 676-, *Gath y Chávez* –Florida y Cangallo-, *A la Ciudad de México* –Florida y Sarmiento-, *Harrod's* –Florida 877-, *A la Ciudad de Londres* –Carlos Pellegrini y Corrientes-, *Casa Argentina Scherrer* –Suipacha 185-, *Adhemar* –Cangallo y Suipacha-, *La Imperial* –Suipacha y Diagonal Norte-. La cantidad de departamentos o secciones, el número de edificios, las sucursales en el interior y la especificidad de los productos comercializados, otorgaron una personalidad especial a cada una de ellas. Sin embargo, todas convivieron a lo largo del período analizado y no sólo compitieron en torno a la clientela sino que ofrecieron atractivas oportunidades laborales para aquellas mujeres que aspiraran a desempeñarse como empleadas: las vendedoras entre ellas.⁶

El trabajo asalariado de las mujeres se encuadraba en situaciones de búsqueda de ascenso social del grupo familiar, de subsistencia cotidiana de las familias o bien de jefatura de hogares. El trabajo femenino, en su papel de hijas o de esposas, adquirió importancia dentro del presupuesto de la familia. En la carrera de la promoción social del grupo familiar, los ingresos aportados por las esposas, los hijos y las hijas -tanto niños como adolescentes-, se sumaron a los ingresos de los maridos y engrosaron el poder adquisitivo.⁷ También se destacó la importancia de los salarios femeninos en aquellos grupos familiares en los que el déficit presupuestario era una amenaza constante, lo cual atentaba contra la subsistencia cotidiana. Por otra parte, muchas mujeres solas, es decir, sin marido debido a situaciones de soltería, separación, abandono o viudez, estuvieron a cargo de sus grupos familiares manteniendo con sus ingresos monetarios a hijos y otros miembros como, por ejemplo, padres ancianos.

Sin embargo, el trabajo femenino asalariado recibió un conjunto de concepciones sociales adversas y hasta hostiles. Fueron los principios de la *ideología de la domesticidad*,

⁶ La información reconstruida de las tiendas departamentales se basa en la lectura de avisos publicitarios aparecidos en *La Prensa* y en *La Nación*.

⁷ En sus encuestas, el Departamento Nacional de Trabajo relevó la participación de más de un miembro del grupo familiar en el mercado de trabajo con el objetivo de realizar pequeños ahorros o cubrir los gastos del presupuesto familiar. De los cuatro miembros promedio del grupo familiar, dos realizaban tareas asalariadas: los esposos, o el marido y alguno de sus hijos o hijas. Ver: González Bollo Hernán, “Ciencias sociales y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña, 1899-1932”, en *Estudios Sociales*, Año IX, n° 16, Santa Fe, Argentina, 1° semestre de 1999, p. 23; Scobie James, *Buenos Aires, del centro a los barrios, 1870-1910*, Buenos Aires, Solar, 1977, pp. 229-230.

cuyos principios se materializaron en múltiples discursos sociales, los que expresaron las concepciones adversas. Según tales principios, la identidad femenina o femineidad se cimentaba por la maternidad, mientras que la identidad masculina o masculinidad se cimentaba por la provisión material. La “mujer madre” y el “hombre proveedor” fueron dos estereotipos que delimitaron tanto distintas actividades a realizar como diferentes ámbitos de acción. Así la “mujer madre” desempeñaría los quehaceres domésticos, la crianza de la descendencia y el cuidado de inválidos, en el mundo privado del hogar, mientras que el “hombre proveedor” realizaría el trabajo asalariado y el ejercicio de sus obligaciones ciudadanas, en el mundo público de la calle. El contrato matrimonial reuniría a ambos para formar una familia, institución en la que cada miembro tendría delimitadas sus tareas de manera funcional y complementaria. En la práctica, esto significó la subordinación de las esposas al poder de los maridos dentro de la institución familiar.⁸

En sintonía con estos principios, el trabajo femenino asalariado fue concebido como una actividad *excepcional* justificada por situaciones de necesidad debidas a una condición de soltería, de separación, de viudez o de ingresos insuficientes del marido o del padre. Las concepciones de *transitoriedad* y de *complementariedad* reforzaron el principio de *excepcionalidad*: la *transitoriedad*, se refería a la realización de actividades asalariadas por un período de tiempo, luego de lo cual se regresaría al mundo doméstico; mientras que la *complementariedad*, introducía la noción de suplemento del presupuesto familiar sostenido por el hombre, noción que justificaba los montos salariales inferiores para las mujeres.⁹

Según los mandatos sociales, la biografía de las mujeres se concibió dentro del mundo doméstico, de la carrera matrimonial y especialmente dentro de la maternidad. Más que ninguna otra actividad, el trabajo asalariado de las mujeres competía con ésta última, por el uso del tiempo y la dedicación de energías físicas y emocionales. Si bien el estudio, tanto en los ámbitos de educación informal como en las instituciones de educación formal, el ocio expresado en los paseos céntricos a las grandes tiendas comerciales, la militancia en agrupaciones feministas que por esos años ganaron espacio en el mundo público, fueron concebidos por la *ideología de la domesticidad* como un atentado contra la maternidad, ninguna de estas actividades se pensó tan amenazadora como el trabajo asalariado.¹⁰ A él se le atribuyeron dos características particularmente nocivas: el daño físico y el daño moral. El

⁸ Farge Arlette, “La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía”, en *Historia Social* n° 9, 1991, pp. 79-84.

⁹ Lobato Mirta, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

¹⁰ Nari, Marcela, *Políticas de maternidad y maternalismo político; Buenos Aires (1890-1940)*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

primero comprometía los cuerpos de las mujeres y sus capacidades reproductivas, ante la exposición a condiciones laborales nocivas como esfuerzos físicos excesivos y lugares insalubres; mientras que el segundo opacaba la reputación social de las trabajadoras, al exponerlas a conductas sexuales inapropiadas ante el contacto con varones inescrupulosos que se aprovechaban de la inocencia e ingenuidad intrínseca a ellas.

A pesar de estas normatividades, la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo constituía un fenómeno en aumento, en especial en los sectores más modernos de la economía: industria, comercio, magisterio, administración, salud. Como señaló Susana Torrado, retomando lo que originalmente había planteado Gino Germani, en la ciudad de Buenos Aires, en 1914, un 27.9 % de la población económica activa de las mujeres se desempeñaba en actividades industriales, comerciales y de servicio –dentro de éstas se excluía el servicio doméstico-. En 1947, la cifra subía a 55.8 %. Si bien el servicio doméstico continuó siendo la ocupación que mayor cantidad de mujeres ejercían, la tendencia a la disminución de ellas en relación a la cantidad total de trabajadoras era notable. En la ciudad de Buenos Aires, en 1914, un 51 % de la población económica activa de las mujeres ejercía tareas dentro del servicio doméstico; mientras que en 1947 la cifra había caído a un 25,3 %.¹¹

2. Las vendedoras en los avisos clasificados

Las vendedoras integraban una categoría ocupacional más amplia. Junto con las telefonistas, las dactilógrafas, las taquígrafas y las cajeras constituían el mundo de las empleadas, amplio universo que, claramente, las distinguía, de manera positiva, tanto del mundo de las obreras como del mundo del personal de servicio doméstico. En los avisos clasificados, el mundo de las empleadas aparece diferenciado respecto de otras ocupaciones, pero confuso respecto de las propias. Por ejemplo, eran frecuentes los avisos en los que la candidata se ofrecía para tareas muy distintas: “Señorita se ofrece para escribir a máquina Underwood o aprendiza vendedora (...)”; “Señorita desearía emplearse en casa de comercio, de vendedora o escritorio, buena letra (...)”; “Señorita (...) se ofrece práctica para atender caja o vendedora (...)”.¹² En los dos primeros anuncios se superponen las tareas administrativas con las de venta, mientras que en el tercero las de la caja con las de venta. Sin embargo, a pesar de estas indefiniciones, las columnas de clasificados de *La Prensa* y de *La*

¹¹ Torrado Susana, *Op. Cit.*, 2003, pp. 211. Ver también Germani Gino, *Estructura social de la Argentina. Análisis estadístico*, Buenos Aires, Solar, 1987, pp. 124-128.

¹²; *La Prensa*, miércoles 20 de enero de 1915; *La Nación*, jueves 12 de abril de 1923; *La Prensa*, martes 26 de octubre de 1920.

Nación, permiten reconstruir cierto perfil laboral de las vendedoras, en el que se incluyen los comercios que las contrataban, las jerarquías que desarrollaban, las habilidades poseídas, los niveles salariales.

Las *vendedoras* eran las empleadas abocadas a tareas de venta, que ejercían sus funciones en comercios tan disímiles como confiterías, bomboneras, papelerías, florerías, perfumerías, jugueterías, bazares, queserías y casas de modas. Sin duda, su presencia se destacaba en las secciones o departamentos de las grandes tiendas.

Todas estas empleadas se conocían también como “vendedoras de mostrador” porque generalmente se ubicaban detrás de amplias mesas -los mostradores - en las que apoyaban los productos cuando atendían al público que concurría a los establecimientos mencionados. Esto implicaba escuchar los pedidos, mostrar las mercaderías, conocer los precios, y por sobre todo, tratar de satisfacer las demandas de la clientela, dentro de la cual ocupaban un lugar destacado las mujeres según la asignación de las tareas de aprovisionamiento impuestas por los principios de la ideología de la domesticidad. Para cumplir eficazmente las tareas se requerían cierta capacidad de expresión oral –facilidad de palabras- y un acabado conocimiento de los productos a vender. Por esta razón era frecuente encontrar en los avisos clasificados la especificación del producto comercializado, en especial en los negocios de modas: vendedora de vestidos, de sombreros, de medias, de fajas de goma, de carteras, de guantes, y podríamos continuar infinitamente con la mención de productos.

La capacitación o el entrenamiento en las tareas a desempeñar se realizaba en el comercio, según las indicaciones de las empleadas más expertas debido a su antigüedad en el puesto.¹³ Sin duda, la práctica cotidiana era lo que hacía diestras y competentes a las vendedoras. La “experiencia comprobada” en base a la exigencia de certificados que detallaran las referencias de anteriores desempeños, consistía la manera de demostrar las destrezas para las tareas de venta. Como nos lo confirma el siguiente aviso: “Vendedoras de vestidos y sombreros se precisan, (...), inútil presentarse sin buenos certificados y mucha práctica en la venta de este ramo (...)”.¹⁴

Por otra parte, la experiencia acreditada marcaba ciertas jerarquías al interior del mundo de las vendedoras. La “aprendiza”, “principianta” o “cadeta” era quien tenía “algo de práctica” porque recién se iniciaba en este tipo de empleos. En cambio, la “vendedora primera” era la “muy práctica”, la “experta”, la que ya tenía un camino recorrido. También

¹³ Grivil Roger, “El comercio minorista británico en la Argentina”, en Giménez Zapiola Marcos (comp.), *El régimen oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975, pp. 319.

¹⁴ *La Prensa*, lunes 28 de abril de 1930.

existía la figura de la “jefa de la sección”, empleada que tenía a su cargo el control de un grupo de vendedoras quienes seguramente portaban distintos niveles de experiencia.

En los grandes comercios –las grandes tiendas departamentales- en donde era abundante la cantidad de personal, se encontraba la pirámide completa de vendedoras.¹⁵ En cambio, en los pequeños comercios barriales, el número de empleadas era mucho menor, y no siempre se encontraba toda la pirámide de vendedoras. A veces, quien “atendía el mostrador”, era la “encargada del negocio” y podía estar secundada por una vendedora principiante.

Las empleadas de comercio recibían su salario en función de la responsabilidad asignada. Como ilustra un aviso de 1936, a una jefa sección se le ofrecían 160 pesos, mientras que a una vendedora principiante se le ofrecían 75 pesos.¹⁶ Seguramente, un sueldo de vendedora primera se debía de encontrar entre el monto ofrecido a la jefa de sección y el monto ofrecido a las principiantas.

Los puestos de vendedoras prometían incrementos a futuro, según se desprende de la expresión “sueldo inicial” que aparecía en anuncios como los siguientes: “vendedora se precisa para papelería e imprenta, sueldo inicial 70 \$, (...)”¹⁷; o “señorita para negocio necesito, sueldo inicial \$ 50 (...)”.¹⁸ Además, las vendedoras, recibían comisiones sobre las ventas realizadas, las que incrementaban los sueldos básicos.¹⁹ Sin duda, su desempeño lo que era las catapultaba hacia promociones salariales.

Por lo tanto, estos empleos ofrecían la posibilidad de una “carrera salarial” acorde con la pirámide ocupacional ya descrita. Una mujer sin ninguna experiencia podía comenzar como aprendiz y gracias a su práctica y a su empeño, podía llegar a convertirse en una vendedora primera. Los avisos clasificados no dan ningún indicio sobre si estas situaciones eran posibles en un mismo comercio. Sin embargo, nos indican claramente, que una empleada podía hacer valer su experiencia acumulada para pasar de un puesto en un comercio a otro puesto en otro comercio, que le ofreciera ventajas salariales.

Además de la importancia otorgada a la experiencia, los avisos clasificados nos dicen muy poco acerca de los requisitos que una mujer debía poseer para ingresar a los puestos de

¹⁵ Las grandes tiendas, además de *vendedoras de mostrador* contrataban empleadas para operar los ascensores: las *ascensoristas*; empleadas que envolvían las mercaderías compradas: las *empacadoras*; empleadas que actuaban como modelos en los desfiles de ropas y zapatos: las *maniqués vivientes*; empleadas que cobraban las mercaderías compradas: las *cajeras*; y empleadas de escritorio como *corresponsales*, *dactilógrafas*, *taquígrafas* y *telefonistas*.

¹⁶ “A jefa sección femenina \$ 160 y 2 principiantas (...), \$ 75 (...)”. *La Prensa*, jueves 13 de agosto de 1936.

¹⁷ *La Prensa*, jueves 24 de octubre de 1929.

¹⁸ *La Prensa*, lunes 28 de abril de 1930.

¹⁹ “Señoras, señoritas para la venta de artículos importados, necesidad, sueldo \$ 50 y comisión (...)”, *La Prensa*, jueves 24 de octubre de 1929.

vendedoras. Adjetivos como “formal”, “seria”, “activa”, “capaz”, remiten a actitudes hacia el empleo, más que a calificaciones específicas. Tales actitudes se relacionaban con personalidades, formas de sociabilización e incluso conductas adquiridas, antes que con capacitaciones específicas. El requisito de “buena presencia” introduce la reflexión sobre el cuidado del cuerpo, las formas de vestir y acicalarse. Las vendedoras debían estar prolijamente vestidas, peinadas y maquilladas detrás de los mostradores. Esta intervención esmerada de los cuerpos perseguía el objetivo de colaborar con las actividades de venta, al otorgar a la vendedora y por extensión al establecimiento comercial, una imagen de seriedad.

Algunas casas comerciales eran explícitas cuando exigían maneras de presentarse. Avisos como “vendedora de bombones, práctica, seria y sin melena, se necesita (...)”²⁰, nos permiten relacionar la “seriedad” con el corte de cabello. La melena, la forma a “la garçon”, el cabello corto, tan popular en los años de entreguerras, se asociaba con una moral sexual dudosa. Hasta un tango había popularizado la estigmatización que se insinuaba con dicho corte: “Melenita de oro” (1922) de Samuel Linnig el mismo autor de “Milonguita”. Por lo tanto, “sin melena” invocaba a una condición de decencia, que siempre se encontraba bajo la lupa en el caso de las asalariadas.

La condición de “educada” constituía un atributo de las vendedoras en los clasificados. Ella se refería no sólo a los modales de las empleadas sino a la instrucción sistematizada. Las vendedoras debían estar alfabetizadas, ya sea para leer los precios de los productos, escribir los comprobantes de venta o realizar operaciones aritméticas con las que sumaban varios productos. Seguramente, había una relación entre el nivel de educación y la jerarquía de la vendedora, aunque el piso de alfabetización era común a todas. Sin duda, esta característica atribuía cierto prestigio social a esta ocupación. Las vendedoras primeras o las jefas de sección debían de ser además de educadas, “cultas”, calificativo que invocaba cierta cultura general y especialmente el conocimiento de idiomas extranjeros.

Dentro de la categoría de vendedoras, se encontraban también las vendedoras que recorrían los domicilios particulares, los comercios y/o los escritorios para realizar tareas de corretajes de productos específicos. Estas “corredoras” distribuían productos en nombre de un importador, un fabricante u otro comerciante.

Existían varias diferencias entre estas vendedoras y las “vendedoras de mostrador”. Por un lado, las “corredoras” no trabajaban en un establecimiento, sino que sus actividades se desempeñaban en la calle, buscando clientes o visitando a clientes conocidos. Por otro lado, la

²⁰ *La Prensa*, martes 8 de septiembre 1925.

gran mayoría no recibía un sueldo fijo sino que sólo cobraba una comisión, es decir, un porcentaje sobre las ventas.

Los ingresos de estas vendedoras eran más inciertos que los de las “vendedoras de mostrador” porque sus comisiones estaban sujetas a la concreción de las operaciones de venta, las que a su vez se relacionaban con el tipo de producto que ofrecían. Los clasificados demandaban corredoras con expresiones como “artículo de fácil colocación”²¹, de manera de presentar las tareas de corretaje como muy sencillas, y así simplificar las dificultades que empañaban la tarea: precios, costumbres, épocas del año y tantas otras. Por lo tanto, las tareas de corretaje, portaban la gran desventaja de que si la venta no se efectuaba, no se recibía ningún ingreso, situación que no ocurría cuando existía un sueldo como base de los ingresos. A esto pueden agregarse otros factores de inestabilidad como el de que una temporada con muchas ventas y buenas comisiones podía ser seguida de una temporada más floja. Además, una corredora debía estar permanentemente frecuentando y renovando a sus compradores, situación que llevaba implícito un gran esfuerzo físico y gastos de traslado. En cambio, una vendedora de mostrador no tenía la preocupación de tener que encontrar compradores, ya que ellos entraban en los comercios. Muchos avisos anunciaban “buen sueldo”, “buena” o “magnífica remuneración” o “fuerte ganancia en la venta”, expresiones inciertas que poco dicen, y que también pueden ser interpretadas como una manera de atraer candidatas a estas ríspidas actividades.

Los artículos a distribuir eran muy diversos. Los clasificados son bastante ambiguos al respecto ya que mencionan “modas de señoras”, “artículos de arte”, “comestibles”, “productos de consumo continuo”. Dentro de las corredoras se destacan las que vendían “rifas”: “señorita para ofrecer” o “señorita para vender rifa autorizada” es un texto que se encuentra con cierta frecuencia.²² Dichas “rifas autorizadas” consistían en sorteos promovidos por instituciones como la Iglesia Católica para recaudar fondos con fines benéficos y lejos de cualquier intención de juego clandestino. Estos avisos de distribución de rifas informan que el sueldo diario de una vendedora era de 2 pesos, sueldo que a veces se combinaba con comisiones sobre la venta. Otras veces, se ofrecía sólo el sueldo o sólo la comisión, a diferencia de la mayoría de los avisos de corretaje que, como ya se vio, sólo prometían comisiones sobre las ventas.

Estas cifras permiten jugar con algunas inferencias y a su vez establecer ciertas comparaciones. Si las vendedoras de rifas hubieran trabajado 20 días hábiles de un mes,

²¹ *La Prensa*, domingo 9 de septiembre de 1928.

²² *La Prensa*, martes 6 de octubre de 1931; jueves 13 de agosto de 1936; miércoles 2 de septiembre de 1936.

hubieran recibido un sueldo de 40 pesos. Este monto salarial se acercaba al sueldo de una vendedora de mostrador principiante. Esto permite concluir que las tareas de corretaje estaban peor pagadas que otras tareas de venta. Si bien es cierto que las comisiones podían mejorar los montos salariales de las corredoras, también podían mejorar los salarios de las vendedoras de mostrador. A ello se debe agregar el factor tiempo. Si bien no se conoce la cantidad de horas que trabajaban las corredoras, se puede suponer que tenían una jornada de menor extensión que sus colegas de mostrador. Pero también las corredoras desempeñaban tareas temporarias. En el caso de las rifas, por ejemplo, una vez efectuado el sorteo, las jóvenes se quedaban sin trabajo. Sin duda podían volver a ser convocadas o bien buscar otra tarea de corretaje.

Si la práctica del trabajo asalariado ponía en duda la moral de las mujeres, dicha sospecha era aún mayor para las corredoras que debían deambular por el espacio público a la búsqueda de compradores. Resulta sugerente que hasta los mismos avisos clasificados que demandaban corredoras tuvieran que enunciar explícitamente que se trataba de tareas “decentes”, según ilustran los siguientes anuncios: “señoritas dispuestas visitar escritorios y comercios, (...) operación fácil y decente (...)”; “señorita para visitar domicilios, trabajo decente (...)”.²³

Avisos que prometían cifras abultadas como 200 pesos o 500 pesos y al mismo tiempo, exigían una jornada laboral de 4 horas, tornaban sospechosas las tareas a realizar.²⁴ Es por ellos, que estas ocupaciones generaban dudas en las propias mujeres quienes manifestaban sus reticencias a desarrollarlas, ante el temor al engaño, y al consiguiente daño físico, pero por sobre todo moral, como informa el siguiente aviso: “señora educada, joven activa, desea empleo, no acepta corretaje”.²⁵

3. Las vendedoras en el relato de Carolina Muzzilli

Carolina Muzzilli (1889-1917) integró una familia de bajos ingresos en la que el padre cumplió las funciones de proveedor desempeñándose como obrero de la construcción, mientras la madre asumía las funciones reproductivas engendrando cinco retoños: dos varones y tres mujeres. A pesar de la precariedad presupuestaria del hogar, Carolina completó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal del Profesorado de Lenguas Vivas.

²³ *La Prensa*, domingo 9 de septiembre de 1928; martes 6 de octubre de 1931.

²⁴ “Señoritas, capital o interior, 200 mensual, 4 horas diarias, visitando familias, se necesitan para notable invención”, *La Prensa*, domingo 9 de septiembre de 1928; “Señorita que ambicione ganar hasta 500 \$ mensuales. Venta ciudad. Presentarse hoy Tucumán 1353, escritorio 79”, *La Prensa*, jueves 24 de octubre de 1929.

²⁵ *La Nación*, martes 20 de marzo de 1934.

Asidua a las conferencias que dictaba Gabriela Laperriere de Coni, destacada socialista, Muzzilli terminó por afiliarse al Partido Socialista en 1907. Desde este posicionamiento realizó una enérgica campaña en la que se destacaron la protección de las trabajadoras y su organización sindical. En 1913, publicó “El trabajo femenino”, escrito diseñado para participar en la sección de Economía Social de la Exposición de Gante. Bajo los auspicios del Museo Social Argentino, institución que luego lo incluyó en su boletín mensual, y distinguido con diploma de honor y medalla de plata en el congreso de Bélgica, el artículo de Muzzilli proponía una aguda radiografía sobre el trabajo asalariado de las mujeres en la ciudad de Buenos Aires.²⁶ Dejando de lado el personal de servicio doméstico –cocineras, lavanderas, sirvientas-, las ocupaciones sanitarias –enfermeras, parteras- y las ocupaciones educativas –maestras-, Muzzilli se sumergía en el laberinto de las obreras y en el de las empleadas, porque concebía que tanto unas como otras integraban el proletariado femenino. En su escrito, enumeró ocupaciones, describió tareas y espacios, detalló condiciones, reconstruyó remuneraciones y cantidad de horas de labor, de manera tal que su análisis constituyó (constituye) una interesante vía para escanear dichas ocupaciones.

La metodología que desarrolló para la confección del escrito fue la combinación del estudio minucioso de los materiales elaborados por el Departamento Nacional del Trabajo, los proyectos de ley y las leyes vigentes en esos años, todos ellos citados a lo largo de la monografía, junto con la experiencia directa, basada en entrevistas, observaciones y hasta el propio desempeño como empleada en una tienda departamental. Sin duda, es la estrategia de la experiencia directa, la que Muzzilli proclamó como imprescindible para adentrarse en el problema y elaborar un diagnóstico:

“creo oportuno informar a los lectores acerca de cómo obtuve los datos para el presente trabajo. (...) Obtuve en las fábricas y talleres los datos pertinentes a las mujeres que trabajan

²⁶ En la primera página del escrito, en una nota al pie, Muzzilli agradece al director del boletín -Tomás Amadeo- el interés en su investigación: “Al tener el señor director, la amable deferencia de publicar en el *Boletín del Museo Social Argentino*, por creerlo de interés público, este trabajo mío destinado a la Exposición Internacional de Gante (...)”. Ver Muzzilli, *Op. Cit.*, p. 65. Carolina publicó varios artículos en el *Boletín del Museo Social Argentino* referidos a las condiciones de vida de las clases trabajadoras y el trabajo de las mujeres y de los menores. Sus investigaciones cuajaban con el objetivo de investigación y divulgación de los problemas relacionados con la cuestión social que sostenía el Museo Social Argentino creado en 1911. Para la cuestión social ver: Zimmerman Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1880-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Universidad de San Andrés, 1995, pp. 68-82; Suriano Juan, “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Suriano Juan (comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000, pp. 1-29. Para datos biográficos de Carolina Muzzilli, ver: “Tres luchadoras” en *Vida Femenina* n° 21, abril de 1935; Cosentino José Armagno, *Carolina Muzilli*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Sosa de Newton Lily, *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, p. 436; Tarcus Horacio (dir.), *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la “nueva izquierda” (1870-1976)*, Buenos Aires, Emecé, 2007, pp. 451-452. En relación a la ortografía del apellido “Muzzilli” se sigue la del BMSA y la de *Vida Femenina*.

en ellos. Confronté salarios, horas de labor dadas por la gerencia con los datos obtenidos, interrogando a las trabajadoras. Y para hacer más minuciosa la labor he visto salarios en las libretas de pago y de ellas los he extractado. Para el trabajo a domicilio acudí, a fin de obtener datos, a los registros y roperías, y los he confrontado con los datos recogidos en mi gira por los talleres ubicados en los conventillos de la ciudad. (...) Pero lo que más difícil me resultaba era obtener datos relativos a las vendedoras. Me apersoné a varias tiendas, interrogué, todo fue inútil. ¿Cómo hacer? Fue menester emplearme como vendedora, confundirme con ellas, y así estuve cerca de un mes, durante el cual he sacado profundas enseñanzas”.²⁷

Con respecto a las *empleadas*, Muzzilli agrupó bajo esta categoría a *vendedoras*, *cajeras*, *telefonistas* y *empleadas de escritorio*. Esta perspicaz y temprana observación, que en cierta medida se hacía eco de las categorías ocupacionales que aparecían en las columnas de los avisos clasificados, reconocía la complejidad que atravesaba el mercado laboral de las mujeres: “No se limita la actividad femenina únicamente a la producción industrial. La mujer invadió también las oficinas y las diversas ramas del comercio. (...) De las empleadas merecen capítulo aparte, las vendedoras (...)”.²⁸

De acuerdo con la investigación de Carolina, las vendedoras de las grandes tiendas poseían una jerarquía ocupacional: las *cadetas* o *aprendizas*, las *vendedoras segundas* y las *vendedoras primeras*.²⁹ Si bien todas ejercían una jornada laboral de nueve a once horas diarias y todas vestían un traje negro que las uniformaba, las jerarquías ocupacionales se traducían en jerarquías salariales: las *cadetas* recibían un salario mensual entre 20 y 30 pesos; las *segundas* uno entre 30 y 40 pesos y las *primeras* uno entre 50 y 70 pesos. A estos salarios se sumaban las comisiones sobre las ventas, monto que la autora denominaba “intereses” o “trabajo a destajo”, es decir, un porcentaje sobre el precio del producto que oscilaba entre un 1,75 y un 3 %.³⁰

Estos niveles salariales colocaban a las vendedoras en una mejor posición dentro del mercado en relación con las obreras cuyos salarios eran inferiores. Según consignaba el informe de Muzzilli, una obrera en una fábrica de tejidos recibía un salario diario que oscilaba entre 1.20 y 2 pesos, cifras que podían convertirse en 28.8 y 48 pesos mensuales; mientras que una obrera de una fábrica de cajas recibía un salario diaria entre 1 y 1.20 pesos, que se convertían en 24 y 36 pesos mensuales.

²⁷ Muzzilli, *Op. Cit.*, p. 66.

²⁸ Muzzilli, *Op. Cit.*, p. 77.

²⁹ Como demostraba el mismo informe, la escalera ocupacional también estaba presente en los talleres de costura y de planchado, aunque con otras categorías: *aprendizas*, *medio oficiales* y *oficiales*.

³⁰ Muzzilli, *Op. Cit.*, p. 78.

Sin embargo, a pesar de tales diferencias salariales, la joven socialista se preguntaba respecto de las vendedoras: “¿qué piensan en realidad esas cabecitas primorosamente cubiertas de bucles? Única preocupación, vano empeño, es hacerse la ilusión de que no son obreras. ¿Pero, qué son, sino en realidad obreras? ¿Pueden llamarse, ya que distinguirse quieren, empleadas, si están sometidas también a trabajos manuales?”³¹

Para la respuesta, el informe se detenía en las vendedoras de menor jerarquía. A las tareas de venta, se les agregaban las de clasificar las mercaderías para lo cual debían transportarlas de un piso a otro de la tienda, mantener el orden de los mostradores, armar las vidrieras. Se puede avanzar la hipótesis de que todas esas tareas las distraían de las oportunidades de ventas, situación que redundaba en bajas comisiones y magros salarios. Estas empleadas muchas veces se veían obligadas a permanecer en sus puestos si no habían finalizado las tareas asignadas: “de noche están obligadas a poner las enormes cortinas y pasar las cadenas a los mostradores y estantes. Si el arreglo de mercaderías no ha terminado aun a las 9 horas de labor estipulada, es necesario a puertas cerradas arreglarlas”.³²

A las malas condiciones ya descritas, Muzzilli sumaba condiciones de insalubridad expresadas en el polvo que las vendedoras absorbían cuando limpiaban las mercaderías, el traslado por las escaleras de pesados bultos, la permanencia de pie a lo largo de la jornada, la falta de vestidores para cambiar sus uniformes por sus ropas y viceversa, la carencia de un botiquín con el cual prestar primeros auxilios en casos de accidentes, los descuentos salariales por daños infligidos a las mercaderías.

Estas condiciones laborales tan adversas deterioraban los cuerpos femeninos que de por sí ya eran concebidos como débiles. En esta concepción se hacía presente un determinismo biológico que atribuía a los cuerpos femeninos la necesidad de cuidados especiales debido a su capacidad reproductiva.

Los daños físicos se combinaban con los daños morales. Si bien todas las vendedoras estaban sometidas al maltrato de los superiores –el jefe de la sección o del departamento-, las *cadetas* y las *segundas* padecían, además, la prepotencia de las primeras porque éstas no sólo retenían la mayoría de las comisiones, sino que además manifestaban su despecho con aquéllas: “Están las vendedoras sometidas a las brutalidades y a las prepotencias de gerentes, inspectores, jefes subjefes y primeras vendedoras, pues el mayor afán de todos es poder mandar... distinguiéndose en groserías”.³³

³¹ Muzzilli, *Op. Cit.*, p. 79.

³² Muzzilli, *Op. Cit.*, p. 80.

³³ Muzzilli, *Op. Cit.*, p. 79.

A todo esto, Muzzilli agregaba los negativos hábitos recreativos que desarrollaban todas las vendedoras, no sólo las de menor categoría: la lectura de obras melodramática y la concurrencia al cine.³⁴ Ambas actividades eran nocivas para las trabajadoras porque fomentaban el “vicio y la corrupción”. La lectura de los melodramas las sometía a una ficción que las alejaba de los problemas reales, mientras que en las “matinés” entraban en contacto con “malos individuos”. En este aspecto, Muzzilli insinuaba el peligro de la caída en la sexualidad que se traducía en la seducción, el engaño, el abandono, cuando no, un posible embarazo.

La solución a este sombrío diagnóstico consistía en la educación a través de conferencias, conciertos y una participación sindical en la que se transmitirían los derechos que les correspondían a las trabajadoras. Por otra parte, el Estado debía no sólo legislar leyes que promovieran mejores condiciones laborales, sino velar por el cumplimiento de las mismas. Las mejores condiciones laborales se traducían -entre otras- en la exigencia de un jornada laboral de ocho horas, el establecimiento de un salario mínimo, la licencia pre y pos natal acompañada de un subsidio, la instalación de salas cunas dentro de los lugares de trabajo, la creación de escuelas profesionales, la colocación de botiquines, la eliminación de los “matinés”.

Fiel a los principios del socialismo, Muzzilli no se oponía al trabajo asalariado de las mujeres, pero reclamaba su reglamentación. De esta manera, actuaban los principios de la ideología de la domesticidad porque la reglamentación obedecía a la convicción de que era necesario proteger a la mujer en calidad de madre, ya que en ella se jugaba el destino de la sociedad nacional.

Para Muzzilli, las vendedoras eran tan obreras como cualquier asalariada de fábrica o de taller, ya que padecían condiciones laborales adversas que ocasionaban daños corporales y morales que las denigraban. Sin embargo, las vendedoras, al igual que las demás empleadas, poseían una jerarquía salarial superior. Nada dice el informe acerca de las promociones laborales de estas trabajadoras, pero se puede avanzar la hipótesis de que las *vendedoras*

³⁴ En relación a las obras melodramáticas, Muzzilli se refiere a los “novelones de [Carolina] Invernizio y de [Carlota] Braemé”, dos autoras muy difundidas entre los sectores populares. De hecho, como su madre y sus tías eran asiduas lectoras de las obras de Invernizio, ella supone que su nombre se debe a la admiración profesada a dicha autora. Este tipo de obras, bajo el formato de folletín, también circulaban en *La Prensa* y en *La Nación*, y hacia fines de la década de 1910, sufrieron un furor editorial a partir de las publicaciones semanales, dentro de las que se destacó por la continuidad y el tiraje, *La Novela Semanal*. Ver Cosentino, *Op. Cit.*, p. 11. Para las publicaciones semanales ver: Sarlo Beatriz, *El imperio de los sentimientos. Narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*, Buenos Aires, Catálogos editora, 1985; Pierini Margarita (coord.), *La Novela Semanal (Buenos Aires, 1917-1927). Un proyecto editorial para una ciudad moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

primeras podían llegar a posiciones en las que tanto las tareas como los salarios se tornaban interesantes para su promoción laboral, al alejarlas de las malas condiciones y los malos tratos a que estaban expuestas las *cadetas*.

4. Las vendedoras en los relatos de Manuel Gálvez

Manuel Gálvez (1882-1962) fue parte de una prestigiosa familia santafecina cuyo origen se remontaba a los tiempos coloniales, más acaudalada en linaje que en bienes patrimoniales. Gálvez integró la generación de escritores profesionales para quienes el trabajo literario se asumió como una actividad rentada –sus libros se vendían- que el autor ejerció con el beneficio adicional de la posesión de un cargo público –inspector de enseñanza secundaria, normal y especial- a lo largo de 25 años, el que fue gestionado gracias a sus contactos familiares. Su adscripción tanto al nacionalismo como al catolicismo se articuló en una demanda de intervención estatal para la solución de los problemas sociales que habían emergido en los años del Centenario. En 1910 integró la delegación argentina que asistió, en París, a la conferencia internacional sobre el desempleo. El informe de su participación, “La inseguridad de la vida obrera. (Informe sobre el paro forzoso)”, se publicó en el *Boletín del Departamento Nacional de Trabajo*, y, como se refería a la asistencia a trabajadores desempleados, sirvió de inspiración para la legislación relacionada con las agencias de colocación -instituciones que se proponían actuar como bolsas de trabajo.³⁵

A pesar de la preocupación por la condición de los trabajadores y de la repercusión de sus conclusiones en varias leyes, el trabajo femenino asalariado no se trataba en dicho escrito. Éste aspecto lo problematizó en dos de sus novelas: *Nacha Regules* (1919) e *Historia de arrabal* (1924). La primera estaba protagonizada por la vendedora de una tienda departamental que caía en la prostitución. La segunda por la obrera de un frigorífico que era secuestrada y obligada a prostituirse. Evidentemente, el escritor no podía disociar en las mujeres trabajo asalariado y comercio sexual.³⁶

³⁵ En 1912, la ley 8.999 que organizaba el Departamento Nacional de Trabajo en tres secciones -Legislación, Estadística e Inspección y Vigilancia- creó un Registro de Colocaciones (artículo 5). En 1913, la ley 9.148 creó agencias gratuitas de colocación como extensiones del Registro Nacional de Colocaciones en la ciudad de Buenos Aires, en las capitales de las provincias y de los territorios nacionales, y en Rosario y Bahía Blanca. Esta última ley fue obra de los diputados católicos Juan Cafferata y Arturo Bas. Ver Zimmerman, *Op. Cit.*, pp. 202-213. En sus memorias, Gálvez se refiere a su experiencia en la conferencia de París y a las repercusiones de *La inseguridad de la vida obrera*, obra que recibió la consideración y el elogio de políticos vinculados al catolicismo –Bas y Cafferata- y al socialismo –Justo y Palacios-. Ver Gálvez, *Op. Cit.*, pp. 348-349.

³⁶ Para un análisis de ambas novelas ver Queirolo Graciela, “Trabajo femenino y prostitución en las novelas de Manuel Gálvez”, en *Actas III Jornadas de Reflexión. Monstruos y Monstruosidades*, Universidad de Buenos

En sus memorias, Gálvez afirmaba respecto de *Nacha Regules*: “(...) el 1° de enero empecé a escribirla. (...) El 9 de diciembre de ese año de 1919, *Nacha Regules* estaba en las librerías, editada por mí mismo e incorporada a la editorial Pax. (...) Nada seguro de que me iría bien, no hice sino tres mil ejemplares. Fue algo nunca visto: en treinta y cinco días desapareció la tirada. Y sin propaganda, pues sólo más tarde, al salir la segunda edición – también de tres mil- hice pegar en las paredes de la calle pequeños carteles. (...) La segunda edición apareció dos meses después que la primera, y el mismo año publiqué otras dos. Todas de tres mil, y la última (...) quedó agotada en pocos días”.³⁷

La cita extraída de las memorias muestra varios fenómenos. Por un lado, el del escritor profesional: en menos de un año escribe la novela; la publica en uno de sus emprendimientos editoriales –editorial Pax-. Por otro lado, la expansión de la industria editorial: cuatro ediciones en unos pocos meses. Este hecho se relaciona con la expansión de un público lector, hijo de la alfabetización promovida por el Estado, que permitió una democratización del consumo de nuevos bienes culturales como diarios, revistas, folletines, libros.³⁸ Como insinúa Gramuglio, uno de los mayores méritos de Gálvez fue “el de haber contribuido a la formación de ese nuevo público que a su vez dinamizó y amplió el espacio de la cultura letrada”.³⁹

El éxito editorial de la novela trascendió a la propia editorial de Gálvez y al formato de libro: superó la decena de ediciones en vida del autor, se tradujo a varios idiomas, se publicó como folletín en el periódico socialista *La Vanguardia*, integró la colección de *La Novela Semanal* (1927), tuvo una adaptación teatral (1925) y otra cinematográfica (1950).⁴⁰

Nacha Regules, junto con otras novelas de Gálvez, integra para la crítica literaria, el corpus de tradición realista en la literatura argentina.⁴¹ El mismo autor la ubica dentro de ese

Aires Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, 2 al 4 de noviembre de 2006.

³⁷ Gálvez Manuel, *Recuerdos de la vida literaria (I)*, Buenos Aires, Taurus, 2002 (1961), pp. 470-474.

³⁸ La expansión de la capacidad de lectura de la población fue una consecuencia exitosa del proceso de alfabetización impulsado por el Estado Nacional a partir de la sanción de ley 1420 en 1884, complementada en 1905 con la Ley Láinez, que estableció la escolaridad básica, pública y obligatoria. Ver: Prieto Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina Moderna*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988, pp. 13-52; Torrado Susana, *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2003, pp. 193-198. Tedesco Juan Carlos, Cardini Alejandra, “Educación y sociedad: proyectos educativos y perspectivas futuras”, en Torrado Susana (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*, tomo II, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 462.

³⁹ Gramuglio María Teresa, “Novela y nación en el proyecto literario de Manuel Gálvez”, en Jitrik Noé (dir.), *Historia crítica de la literatura argentina. El imperio realista*, Buenos Aires, Emecé, 2002, pp. 151.

⁴⁰ “*Nacha Regules* lleva once ediciones en español y once traducciones y fue adaptada por mí al teatro y por Luis César Amadori al cinematógrafo. Las ediciones extranjeras llegan a diecisiete. La publicaron en folletines varios diarios, y una revista la insertó íntegramente en un solo número, en una tirada de doscientos mil ejemplares y otra en varios números (...)”. Ver: Gálvez Manuel, *Recuerdos de la vida literaria (I)*, Buenos Aires, Taurus, 2002 (1961), pp. 478.

⁴¹ Sobre la relación de Gálvez con el realismo ver: Sarlo Beatriz, “Recuerdos de un escritor profesional”, en Gálvez Manuel, *Recuerdos de la vida literaria (I)*, Buenos Aires, Taurus, 2002, pp. 9-30; Gramuglio María

registro cuando explica cómo construyó su relato: “para escribir una novela realista y social es necesario documentarse, lo mismo que para escribir un libro de historia”⁴². La investigación que le permitió adquirir los materiales para escribir su novela la realizó a través de recorridos barriales, de entrevistas, de visitas a los prostíbulos. Su metodología se asemeja a la de Carolina Muzzilli a cuyo informe acudirá para conocer el trabajo femenino en las tiendas departamentales: “los pormenores sobre el trabajo de las mujeres en las grandes tiendas no son inventados ni falsos. Me los dio Carolina Muzzilli (...)”⁴³. Dentro de los materiales consultados por Gálvez deben de haber influido también el ya citado informe sobre la desocupación masculina y su tesis doctoral sobre la prostitución (*La trata de blancas*, 1909).

Con respecto al mundo de las vendedoras, Gálvez construye un universo en el que todas las trabajadoras de la novela viven un periplo similar: ingresan como vendedoras sin ninguna habilidad en la tienda y ante la necesidad económica se ven obligadas a dedicarse a la prostitución, ya sea combinando el trabajo asalariado con el trabajo sexual, dejando al primero por el segundo, o deviniendo “amantes” de hombres acaudalados. El final es inevitablemente la soledad, la decrepitud e inclusive la enfermedad o la adicción a las drogas.

En el relato, Nacha protagoniza dos ingresos a una tienda departamental. En el primero, es contratada como una empleada descalificada que trabaja once horas diarias a cambio de un sueldo mensual de 25 pesos. La causa que la conduce a emplearse es la soledad en la que se encuentra producto de una situación previa de seducción y abandono a manos de un inescrupuloso que abusó de su ingenuidad. La pobreza empujará a Nacha a la prostitución, que a su vez la conducirá a una posición de amante mantenida. El segundo ingreso se produce en un intento de escapar de la situación anterior. A diferencia de la primera vez, ahora, la joven tiene un puesto de empleada en el que trabaja once horas diarias a cambio de 60 pesos mensuales. Éstos se desagregan en 30 pesos de sueldo a los que se suman otro tanto de comisiones. Ante la necesidad de ingresos mayores, la protagonista ejerce la costura a destajo en su domicilio. Tanto en el primer momento como en el segundo, los sueldos de las vendedoras de menor jerarquía se ven disminuidos por una menor participación en las comisiones sobre las ventas porque las vendedoras de mayor jerarquía son las que las

Teresa, “Estudio preliminar”, en Gálvez Manuel, *El diario de Gabriel Quiroga. Opiniones sobre la vida argentina*, Buenos Aires, Taurus, 2001, pp. 9-55; Gramuglio María Teresa, “Novela y nación en el proyecto literario de Manuel Gálvez”, en Jitrik Noé (dir.), *Historia crítica de la literatura argentina. El imperio realista*, Buenos Aires, Emecé, 2002, pp. 145-176.

⁴² Gálvez Manuel, *Op. Cit.*, 2002, pp. 472.

⁴³ Gálvez Manuel, *Op. Cit.*, 2002, pp. 473.

acumulan: “tenía un interés en lo vendiese; pero como las vendedoras primeras se acaparaban todas las ventas, lo que ella ganaba era una miseria”.⁴⁴

A los bajos salarios, la novela agrega la descripción de las malas condiciones laborales, en las que se Gálvez sigue de cerca la investigación de Muzzilli: permanecer de pie a lo largo de la jornada, trasladar pesados objetos por las escaleras sin poder utilizar los ascensores, los descuentos ante las roturas de las mercaderías, los malos tratos de los superiores.

Sin embargo, Gálvez incorpora un componente central en la argumentación: el acoso sexual que los hombres ejercen hacia las mujeres, los gerentes a las vendedoras o los meros transeúntes a las todas las mujeres. Dentro de las tiendas, los superiores extorsionan a las asalariadas con la exigencia de favores sexuales bajo la amenaza del despido.

De esta manera, ya sea a causa de los bajos salarios que no permiten ingresos suficientes para la subsistencia material o a causa de las presiones de los superiores, las vendedoras –y en general todas las mujeres que trabajan- se ven obligadas a ingresar al mundo de la prostitución, o a las conductas sexuales inapropiadas. La necesidad material empuja a las trabajadoras a la miseria espiritual. Así, el mundo del trabajo es una puerta de acceso indiscutida al comercio sexual, que por su parte es una manifestación del fracaso social, porque si bien las mujeres resuelven sus necesidades materiales –“Nacha acabó por frecuentar ciertas casas donde ganaba diez veces más que en la tienda”⁴⁵-, reciben la condena social por el alejamiento radical de los mandatos de género establecidos. Estas “caídas”, concebidas como inevitables para Gálvez, constituían los daños morales que operaban sobre las trabajadoras.

Como se sostuvo en otra parte, estas representaciones literarias respondían a los principios de la ideología de la domesticidad porque colaboraban con la estigmatización de aquellas mujeres que frecuentaban el mercado de trabajo. El mismo Gálvez apuntó en sus memorias: “yo sólo tenía un interés: que las familias obreras conocieran los males revelados en mi libro, para que vigilasen a sus hijas”. Su propósito era educar a los/as lectores/as sobre los supuestos males que acechaban a las mujeres en la calles y en el mundo del trabajo. El autor, también adhería a la “intervención del Estado en las cuestiones sociales”.⁴⁶ Aunque, sin duda, Gálvez pensaba el trabajo femenino bajo los parámetros de situaciones excepcionales. La salvación de Nacha se produce cuando deja el mundo del trabajo porque heredó una casa de pensión que le legó su madre.

⁴⁴ Gálvez, *Op. Cit.*, 1968, pp. 42.

⁴⁵ Gálvez, *Op. Cit.*, 1968, pp. 25.

⁴⁶ Gálvez Manuel, *Op. Cit.*, 2002 (1961), pp. 475-476.

5. A modo de balance

Las vendedoras integraron el conjunto de las trabajadoras “modernas” que emergieron al calor de los cambios modernizadores en los que se articularon expansión del mercado interno, crecimiento del mercado de trabajo y urbanización. Bajo los principios de la ideología de la domesticidad, todas las ocupaciones asalariadas de las mujeres, se concibieron como una tarea adversa debido a los daños físicos y morales que podía ocasionar en sus cuerpos y en sus reputaciones. Sin embargo, como ilustran los avisos clasificados, las mujeres participaron en el juego de la oferta y la demanda propuesto por el mercado de trabajo.

Tanto el informe de Carolina Muzzilli como la novela de Manuel Gálvez problematizaron las adversidades que la actividad de vendedora traían aparejadas para las mujeres. Tanto los deterioros corporales como las acechanzas morales ocuparon un importante espacio en sus argumentos. En los avisos clasificados la preocupación por la moral sexual de las candidatas se hizo presente a través del adjetivo “decente” que calificaba a las ocupaciones.

Sin embargo, resulta importante destacar las jerarquías laborales y salariales que tenían las empleadas del sector comercial. Las vendedoras podían ocupar una serie de puestos con distintas tareas asignadas en base a las habilidades –calificaciones- poseídas y demostrables. Esto se traducía en una escalera salarial. De *principianta o cadeta a jefa de sección*, se trazaba un camino que era posible transitar, según se puede intuir a partir de los avisos clasificados. Llamativamente, Muzzilli no analiza a las vendedoras en los puestos superiores. Esta situación se puede atribuir a su preocupación por analizar las malas condiciones laborales de las vendedoras de menor jerarquía, que le permite equipararlas con las obreras fabriles, a pesar de las diferencias salariales entre unas y otras.

Las ventajas que los puestos de vendedoras ofrecían a las mujeres en relación con otras ocupaciones asalariadas eran precisamente la posibilidad de ingresar a esta suerte de carrera laboral dentro de un comercio o transitando por varios de ellos y acumulando experiencia. Esto se traduciría en una mejor remuneración salarial. Por otro lado, las tareas de venta se relacionaban indiscutidamente con la alfabetización, situación que traía cierta respetabilidad social. Desde ya la respetabilidad debe ser matizada por la hostilidad que pesaba sobre cualquier tarea asalariada practicada por las mujeres.